


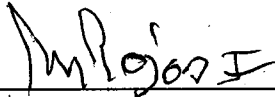
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 30 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club adulto NAJON AMOR Y ESPERANZA, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : MILTON ROSSE/ 7212

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Venivanda Yllanus Rojas	5088470-8	
	Amorita Rojas	6483264-1	
	Margarita Calderón	4.726.786-2	